

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
INMUJERES/DGTPG/DMEG/229-5/2015**

México D. F., a 17 de julio de 2015

**CIUDADANA  
CLAUDIA VERÓNICA GÓMES MINERVA ASCENCIO  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN,  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E**

Me refiero a la participación de su organización en el proceso de auditoría documental 2015 por parte de Inmujeres, en la que se realizó la revisión y evaluación de las evidencias para determinar el nivel de aprobación.

En ese sentido, nos complace notificarle que el resultado obtenido es de **Aprobación (A)**, razón por la cual mantiene la vigencia del certificado del Modelo de Equidad de Género hasta el 31 de diciembre de 2015.

El reporte de auditoría se adjunta al presente oficio, con la finalidad de que su centro de trabajo esté en la posibilidad de identificar, en su caso, las acciones de mejora que se pudieran implementar en beneficio de su personal.

Extendemos una felicitación y agradecemos su interés por promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

## REVISIÓN DE RESULTADOS



REVISIÓN DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO				PÁGINA	
				3	
ORGANIZACIÓN		NO. TRABAJO		Fecha	
		69		01/07/2015	
Cláusula No.	Requerimiento				
Sistema de gestión de Equidad de Género				% Alcanzado	
<b>4.1</b>	<b>Planeación</b>	37.44%	100.00%	37.44%	
4.1.1	Diagnóstico organizacional con perspectiva de género	21.25%	56%	21.25%	
4.1.2	Política de equidad de género	3.69%	11%	3.69%	
4.1.3	Planeación general, objetivos y metas del sistema de gestión de equidad de género	5.00%	11%	5.00%	
4.1.4	Acciones afirmativas y acciones a favor del personal	7.50%	22%	7.50%	
<b>4.2</b>	<b>Organización y recursos</b>	10.00%	100.00%	10.00%	
4.2.1	Comité de equidad de género organizacional	100.00%	100%	10.00%	
<b>4.3</b>	<b>Aplicación de los requisitos de equidad de género</b>	33.26%	100.00%	33.26%	
4.3.1	Reclutamiento y selección de personal	27.00%	27%	9.45%	
4.3.2	Capacitación	13.31%	15%	4.66%	
4.3.3	Desarrollo profesional	14.06%	15%	4.92%	
4.3.5	Vida familiar y laboral	12.66%	15%	4.43%	
4.3.10	Defensa organizacional de los derechos fundamentales	28.00%	28%	9.80%	
<b>4.4</b>	<b>Evaluación, seguimiento y mejora</b>	10.00%	100.00%	10.00%	
4.4.2	Evaluación del sistema de gestión de equidad de género	100.00%	100%	10.00%	
<b>Extra</b>	<b>Código de Ética</b>	5.00%		5.00%	
		<b>TOTAL ALCANZADO</b>		<b>95.70%</b>	
		<b>Extra</b>			
		¿Cuenta con Código de Ética con Enfoque de Género?		Sí	

